Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN. 2007

RES. H. Nº 559-07

Expte. Nº 4.246/07

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", de la Carrera de Profesorado en Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE,** a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de ***"DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DOCENTE",*** de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, en las condiciones establecidas en la Res. H. Nº 1641-05, a partir del 30 de marzo de 2007 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
MAMANI, Felicita María José	DNI. nº 23.749.330
GONZALEZ, Ricardo Alberto	DNI. nº 21.314.011
MEDINA, Elisa Rosa	DNI. nº 24.268.553

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.